



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2016

Expediente N° 12355/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 0495/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual solicita modificación de su planta de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene la finalidad de dar respuesta a los requerimientos de la Cátedra de "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Facultad.

Que a fs. 81 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 095/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 18° Sesión Ordinaria del 24 de Noviembre de 2016)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	18.776,00	1	18.776,00			Cargo vacante por renuncia de Mg. María Elsa del Valle ARE, desde el 01-06-16.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	9.357,90			1	9.357,90	-----
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	8.097,01			1	8.097,01	-----
*ESCALA SUELDO SETIEMBRE/16		1	18.776,00	2	17.454,91	
Superávit		1.321,09				

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA